

que fueron en mil ochocientos cuarenta y tres y se
 han manifestado en comunicacion de veinte y ocho
 de Junio ultimo; y la Ciudad acordo: le transiba
 a los tres. Capitulaciones que fueron en el referido año
 ochocientos cuarenta y tres, para su conocimiento.
 Con lo que se concluyó este Cabildo que firman los
 Sres. Concomerentes de que Certifico =

Lorenzo Carrasco Maestro Pese
 de Tudela
 Juan Martin Juanded Mendez
 Andres Ferrer
 Palasa Pedro Romero
 Pedro Parafra Juan Aguir
 Juan Diego
 Delgado
 Antonio Posa
 y Jara
 To.

Conceso? }
 Sres. }
 Carrasco }
 Pese de Tudela }
 Boganos }
 Juan Veguer }
 Aguir }
 Valera }
 Romero }
 Parasa }
 Mendez }
 Delgado }

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a veinte y dos
 de Julio de mil ochocientos cuarenta y seis; ante mi
 el Sr. del 2to Ayuntamiento Constitucional de
 la misma, se puntaron en su Sala Capitular para
 celebrar cabildo ordinario los tres. D. Lorenzo Carrasco,
 Alcalde Constitucional Presd. de D. Martin Pese
 de Tudela, segundo teniente Alcalde, D. Juan Bor

